

## INFORME DEL COMISARIA

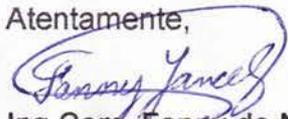
**A SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS DE GILARTE S.A.  
CIUDAD**

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Compañías, en calidad de Comisaria de GILARTE S.A, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del ejercicio económico de 2.013 y menciono lo siguiente:

1. La Compañía está sujeta a la Superintendencia de Compañías
2. Ha cumplido con sus impuestos mensuales de iva y de retenciones en la fuente
3. Cumple con todos los Anexos que requiere el Servicio de Rentas Internas
4. Si se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador Se está aplicando las Normas Internacionales Financieras NIIF.

Es todo lo que puedo mencionar acerca de la Compañía GILARTE S.A

Atentamente,



Ing.Com. Fanny de Narváez  
COMISARIA DE GILARTE S.A  
REG.#.017654

Guayaquil, Octubre 14 de 2.014